



SOTO LA MARINA



SOTO LA MARINA, TAMPS. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SÍNDICO Y REGIDORES.
P R E S E N T E.-

El suscrito LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO, secretario del ayuntamiento de Soto la Marina, por medio de la presente ocurro y expongo:

Con fundamento en el artículo 43 del código municipal de Tamaulipas, se le cita a la quinta sesión extraordinaria de cabildo el próximo lunes 23 de Diciembre del año en curso, a las 06:00 pm, la cual tratara el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA.
- V.- *PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION PARA EL DESCUENTO DEL 100% DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025*
- VI.-PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2024-2027 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 182, 183,184 Y 185, DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- VII.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- VIII.- AUTORIZACION PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.LIC. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ GESTIONE FINANCIAMIENTO ANTE ORGANOS GUBERNAMENTALES O PRIVADOS A FIN DE SUBSANAR Y CUMPLIR CON PASIVOS MUNICIPALES.
- IX.- ASUNTOS GENERALES
- X.- CLAUSURA DE LA SESION.

Sin más por el momento y esperando su asistencia, reciba un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.-

LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE SOTO LA MARINA, TAM.



Benito Juárez 6, Zona Centro, 87670 Soto la Marina, Tamps.

Patria Leiva 10-33

ERIVERA F

Antonio Galván

S.A.R.

Emilia Dora

A



SOTO LA MARINA



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Ciudad de Soto la Marina., Estado de Tamaulipas, siendo las 19:02horas pm del día 23 de Diciembre del año 2024, encontrándose reunidos los honorables miembros del Republicano Ayuntamiento periodo 2024-2027 en la sala de cabildo del palacio municipal con domicilio en calle Benito Juárez sin número, Municipio de Soto la Marina., Tamaulipas, a fin de celebrar la quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria convocada por su presidenta municipal constitucional Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, y por conducto el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano en su calidad de Secretario del Ayuntamiento se desprende lo siguiente; - - - - -

Uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez., Presidente municipal constitucional de Soto la Marina., Tamaulipas expone lo siguiente; *Buenas noches y gracias por la espera de estar aquí, estimados miembros de este honorable republicano ayuntamiento agradezco su comparecencia a esta quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria, que se celebrara el día de hoy 23 de Diciembre del 2024, en atención a la convocatoria emitida con anterioridad y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42°, 43°, 44°, 55° y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* - - - - -

Hoy nos reunimos en esta última sesión de cabildo del presente año 2024, un momento propicio para reflexionar sobre lo que hemos logrado juntos y lo que falta por hacer como gobierno responsable. Este año ha sido un periodo de trabajo arduo, de colaboración y de compromiso pleno con nuestra comunidad y sociedad, cada uno de ustedes ha jugado un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de nuestro municipio. - - - - -

Es por ello que a continuación le solicito respetuosamente al ciudadano Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano secretario del ayuntamiento tome lista de asistencia para dar inicio con esta sesión de cabildo dando cuenta de la misma. - - - - -

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En la voz el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento; Con su venia ciudadana presidenta y miembros de este

Antonio Galván

[Handwritten signature]

Emiliano Arellano

Paola Leyva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cuerpo colegiado, en esta última sesión de cabildo de este año que transcurre quiero agradecer a la primera autoridad de este municipio me refiero a la licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez y a ustedes síndico y regidores por darme la oportunidad de estar al frente de esta honrosa secretaria del ayuntamiento, cargo que he desempeñado en todo momento con lealtad, responsabilidad y sobretodo compromiso, comentarles que estoy para servirles y que seguiré trabajando por el municipio de Soto la Marina de forma incansable, muchas gracias. - - -

Ahora bien en mérito de dar continuidad al orden del día procederé al pase de lista y conocer con ello si estamos en condiciones jurídicas para llevar acabo la presente sesión edilicia:- - - - -

: acto seguido el secretario del ayuntamiento nombro en pase de lista a cada uno de los miembros del honorable cabildo encontrándose la mayoría reunidos. - - - - -

Nombre	Puesto	Presente	Ausente
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	○	
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	○	
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR		○
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	○	
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	○	
C. EMILIANA GARZA CRISANTO	CUARTO REGIDOR	○	
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	○	
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	○	

PRESENTES	7
AUSENTES	1

Continuando con el uso de la voz Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: Me permito informarle ciudadana presidenta que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del honorable y republicano ayuntamiento, asimismo hago del conocimiento ante este pleno que la regidora Licenciada Yanneli Cepeda

Antonio Galván

Paola Leyva

Eriviera F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emiliana Garza C

[Handwritten signature]

Cepeda ha justificado su ausencia ante esta secretaria por motivos personales, acreditándolo con el presente escrito que se adjuntara al acta que se deriva de la presente sesión, en consecuencia a ello existe quórum legal para llevar acabo la los trabajos del día, en ese sentido los acuerdos en materia por este pleno tienen validez legal de conformidad al artículo 44° del código municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, es cuanto ciudadana presidenta.

- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez., Presidente municipal constitucional de Soto la Marina dijo: Agradezco su intervención ciudadano secretario, siendo así, en punto de las horas 19:02 pm del día 23 de Diciembre del año corriente, declaro formal y legalmente instalado el honorable cabildo y la apertura de la presente sesión con carácter de extraordinaria, como atinadamente lo menciono el secretario del ayuntamiento se tendrán como válidos los acuerdos que en la presente sesión de cabildo se tomen, dando lectura al siguiente punto del Orden del día para su correcto desahogo, ciudadano secretario le solicito respetuosamente de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y de cuenta de la misma.- - - - -

Uso de la voz Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento; Siguiendo las instrucciones de la ciudadana presidenta me permito dar lectura para su correcta discusión y en su caso aprobación del dictamen del orden del día.- - - - -

Acto continuo el licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano da lectura a todos los puntos del orden del día.- - - - -

III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMEN DE ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA.**
- V.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION PARA EL DESCUENTO DEL 100 % DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.**

Emiliana Arzo C.
Antonio Galván

Paola Leyva

ERIVERA F

[Signature]

[Signature]

VI.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2024-2027 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 182°, 183°, 184° Y 185° DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

VII.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

VIII.- AUTORIZACION PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ GESTIONE FINANCIAMIENTO ANTE ORGANOS GUBERNAMENTALES O PRIVADOS A FIN DE SUBSANAR Y CUMPLIR CON PASIVOS MUNICIPALES.

IX.- ASUNTOS GENERALES

X.- CLAUSURA DE LA SESION.

Siguiendo con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: Se somete a consideración de este honorable cabildo la presente orden del día solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la vía afirmativa.- - - - -

Nombre	Puesto	Favor	Contra	Abstencion
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	○		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	○		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR			
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	○		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	○		
C. EMILIANA GARZA CRISANTO	CUARTO REGIDOR	○		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	○		
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	○		

Emiliana Garza C

Paola Leyva

E. Rivera F

Antonio Galván

Continua con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: *Informo ciudadana presidenta y honorable cabildo que ha sido aprobada y acordada la presente orden del día por unanimidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el Estado de Tamaulipas.* - - - - -

La ciudadana presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- *Gracias ciudadano secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a abordar el siguiente punto del proyecto.*

IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA TERCER SESION EXTRAORDINARIA.

Con fundamentación en el artículo 42 y 44 párrafo primero del código municipal para el Estado de Tamaulipas, y para efectos de economía procesal solicito dispensar y aprobar la lectura de la primer sesión ordinaria de cabildo, toda vez que ya fue puesta a su disposición con antelación de forma autónoma y otorgándole los alcances legales correspondientes. Pido al secretario del ayuntamiento someterlo a consideración de este cuerpo colegiado, adelante secretario. - - - - -

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo: *Conforme lo expresado y fundado en derecho por la alcaldesa municipal se somete a expresar a este pleno del honorable cabildo el sentido de la votación levantando su mano en sentido afirmativo, en contra o abstinerencia. ¿Votos a favor?, en contra?, ¿abstinerencias?* - - - - -

Cargo	Puesto	Favor	Contra	Abstinerencia
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR			
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA	CUARTO	o		

Paola Leyva

Emiliano Garza

Antonio Galván

Antonio Galván

Antonio Galván

Antonio Galván

CRIZANTO	REGIDOR			
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo; *Informo presidenta y a este honorable cabildo que por unanimidad ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día relativo a la dispensa acta de cabildo derivada de la cuarta sesion extraordinaria de este republicano ayuntamiento 2024-2027, es cuánto.- - - - -*

La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; *Continuando con el trayecto de la presente sesión procederemos a perfeccionar el siguiente punto del proyecto orden del día que es el siguiente;*

V.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION PARA EL DESCUENTO DEL 100 % DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

Continuando con el uso de la voz y el desarrollo de la sesión, la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez., Presidente Municipal de Soto la Marina se dispone a explicar el siguiente punto de orden del dia de la siguiente forma; *El presente punto tiene como objetivo presentar ante este cuerpo colegiado una propuesta para la autorización del descuento del 100% sobre los recargos generados por el impago del impuesto predial, con el fin de fomentar la regularización de los contribuyentes y mejorar la recaudación municipal, en consecuencia a ello apoyar la economía de los ciudadanos del municipio. - - - - -*

Justificación:

- 1) *Contexto Económico: Se toma en consideración los retos y dificultades económicas que genera el mes de Enero del año siguiente, y la economía que viven las familias y propietarios de los inmuebles dentro del territorio de Soto la Marina.- - - - -*
- 2) *Fomento a la Regularización: El descuento de recargos incentivará a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal. Al eliminar los recargos, se les brindará una oportunidad para cumplir con sus obligaciones tributarias sin la carga adicional que representa el interés acumulado.*
- 3) *Aumento en la Recaudación: Al facilitar que los contribuyentes salden su deuda, se generarán recursos que podrán ser utilizados en obras y servicios públicos que beneficien a la comunidad, en consecuencia a ello alcanzar las metas y objetivos previstos para el ejercicio del presupuesto de egresos destinado para el 2025. - - - - -*
- 4) *Equidad Fiscal: Esta medida busca promover la equidad entre los ciudadanos, permitiendo que aquellos que se han visto imposibilitados para pagar sus impuestos puedan hacerlo sin la carga de recargos. Esto contribuirá a una mayor justicia fiscal y a fortalecer la relación entre el*

Emiliana Marzán
Antonio Golvañ

Paola Leyva

ERIVERA F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

gobierno municipal y los ciudadanos. - - - - -
 5. Beneficios Sociales: El descuento a los recargos al impuesto predial busca tener un impacto positivo en la comunidad, teniendo mayor solvencia económica para los ciudadanos del municipio y aminorando como ya se mencionó la carga económica para las familias y su sociedad. Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado, solicito respetuosamente a este Honorable Cabildo que se considere esta propuesta de descuento en cuanto a recargos del 100% del impuesto predial en todo el mes de Enero del año 2025.- - - - -

Continúa con el uso de la voz la Presidenta municipal Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- ya se les había pedido la autorización para el mes de diciembre, ahora queremos también tenerlo en el mes de enero, varias personas han venido a preguntar si se realizara en el próximo mes, es por ello que se solicita nuevamente.- - - - -

Pido al secretario del ayuntamiento someterlo a consideración de este cuerpo colegiado, adelante secretario.- - - - -

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- Toda vez que fue explicado de forma amplia con justificación jurídica para ello, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el proyecto en referencia, y por lo tanto se somete a votación y se le solicita a los integrantes de este cabildo a votar de la manera ya conocida, los que estén a favor de su aprobación levantar su mano por favor, ¿En contra?, Abstenciones? - - - - -

Cargo	Puesto	Favor	Contra	Abstención
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR			
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRISANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Paola Leyva

E. Rivera F

Antonio Galvan

Antonio Galvan

[Signature]

[Signature]

➤ Expone el Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado en lo que en derecho corresponde el descuento del 100% de recargos sobre el impuesto predial del Municipio de Soto la Marina, en consecuencia a ello registrándose en el acta que derive de la presente sesión.- - - - -

En uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez., Presidente Municipal.- Continuando con la presente sesión procederemos a darle trámite al siguiente punto de orden del día que es el siguiente:- - - - -

VI.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2024-2027 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 182, 183, 184 Y 185 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Exposición del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Soto la Marina., Tamaulipas por parte de su alcaldesa Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- El presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 de Soto La Marina es el documento rector que orientará las acciones de nuestro gobierno local para consolidar el progreso y bienestar de nuestro municipio, bajo el lema **“Trabajando con el Corazón”**. Este instrumento de planeación es el resultado del trabajo coordinado entre el gobierno municipal, académicos, comerciantes, empresarios, organizaciones vecinales, líderes sociales y representantes de grupos vulnerables. Su tiempo, conocimientos y experiencia han sido fundamentales para definir el rumbo de nuestro municipio., precisando los objetivos generales, estrategias, prioridades, así como el planteamientos conjunto de la actividad económica y social para el desarrollo integral del municipio de Soto la Marina, el presente plan cumple cabalmente con todos y cada uno de los lineamientos legales conducentes considerando el sistemas nacional y estatal de planeación democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, permitiendo una visión extensa de la política municipal y su participación democrática.- - - - -

En consecuencia a ello se tiene como objetivo el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y rurales, el desarrollo óptimo de las actividades económicas, sociales y productivas prioritarias de la localidad y se alcance una sociedad más igualitaria en donde se valoren y potencien por igual las distintas conductas, aspiraciones, bienestar y necesidades de nuestros

Antonio Goluañ

Paola Leyva

Rivera F

Emiliana Garza

habitantes.

El Plan se estructura en **cuatro ejes estratégicos de desarrollo** que reflejan nuestras prioridades: - - - - -

1. **Bienestar Social**, enfocado en mejorar las condiciones de vida de las familias marinenses, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud, educación y programas sociales.- - - - -
2. **Desarrollo Económico**, con el objetivo de impulsar el crecimiento de la economía local, fomentar el empleo y apoyar a los sectores productivos de nuestro municipio. - - - - -
3. **Servicios Públicos**, que garanticen infraestructura moderna, servicios de calidad y un entorno limpio y ordenado para todas las comunidades. - - - - -
4. **Buen Gobierno**, comprometido con la transparencia, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y el combate a la corrupción. - - - - -

De manera transversal, este plan promueve la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la responsabilidad social y la construcción de un entorno seguro y digno para todos. - - - - -

La metodología y planeación estratégica de este Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 están diseñadas para ejercer un gobierno cercano a la ciudadanía con políticas.- - - - -

Siguiendo con el uso de la voz la Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- no sé si tengan algo que comentar de acuerdo al plan que se les brindo?- - - - -

Expone el ciudadano Síndico Municipal Licenciado Antonio de Jesús Hinojosa Arellano.- yo si quiero hablar, mira, en el plan más que nada quiero dirigirme a la ciudadanía porque más que nada, es el pueblo que estuvo presente, decirles a la ciudadanía que se respetó cada punto que en ellos expresaron, lo estoy leyendo y la verdad es un plan de trabajo ciudadano, la verdad algo que tu venias diciendo en la campaña (refiriéndose a la alcaldesa municipal) ahorita que estamos aquí me gustaría ver algo en la página 15 que todos tienen del presente plan, más que nada es algo que la ciudadanía está pidiendo a gritos que haga este honorable cabildo, lo que es en visión, aspiramos a ser un gobierno eficiente con el manejo de los recursos financieros con personal capacitado y vocación de servicio, cercano a la gente y digno de su confianza para construir juntos el Soto la Marina Prospero, limpio y acogedor, le pido al honorable cabildo que esta página la puedan imprimir ponerla y basarnos en esa visión, ya no estamos para estar peleando ya se acabó la campaña, estamos que la gente quiere respuesta y más que nada se los digo que yo estoy aquí de ocho a cuatro, a veces hasta las seis o siete, la gente lo que quiere, honorable cabildo se los juro y prometo que es el mejor plan que he visto, es cuanto presidenta.- - - - -

Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- muchas gracias sindico, alguien más que desee hacer algún comentario?- - - - -

Antonio Galván

Paola Leyva

ERiveraF

1000

Expone la Regidora Emiliana Garza Crisanto.- Muchas gracias que se tomó en cuenta a la ciudadanía y a todos.- - - - -

Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- muchas gracias, también aprovechar por estar en las mesas de trabajo, el hecho que hayan visto a los regidores, al síndico, secretario y a su servidora ahí escuchándolos nos da esa confianza de volver a creer en una administración, también agradecer a todas las personas que nos están viendo en vivo, agradecer a todas las personas que participaron, estoy muy emocionada que este plan es hecho por ustedes y para ustedes.- -

De lo anterior expuesto se desprende la propuesta para la consideración y valoración conducente de este pleno, solicito al secretario de ayuntamiento someter la votación y aprobación si fuere el caso del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano expreso.- *Toda vez que fue explicado de forma amplia el punto del orden del día, así como estar apegado en derecho, se somete a votación ante este honorable cabildo por la vía ya conocida levantando su mano los que estén a favor, ¿En contra?, abstencencias?*- - - - -

Nombre	Puesto	Favor	Contra	Abstención
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	○		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	○		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR			
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	○		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	○		
C. EMILIANA GARZA CRISANTO	CUARTO REGIDOR	○		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	○		
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	○		

Continúa con el uso de la voz el ciudadano secretario Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- *En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado en lo que en*

Antonio Galvañ

Paola Leyva

Rivera F

Emiliana Garza